



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPACTEG CIA. LTDA.
CELEBRA EN QUITO EL 30 DE ABRIL DEL 2012**

En esta ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil doce, en las oficinas ubicadas en la Calle Portugal E-1106 y Catalina Aldaz Edificio Colinas Bello Monte, la señora Mariana Narváez, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informes del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2012;**
2. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 10h30, con la presencia de los accionistas de la Compañía; **MARIANA DE JESUS NARVAEZ VERDESOTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; **HECTOR LUIS REDROBAN NARVAEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Mariana Narváez.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Administradora, Gerente General, Correspondiente a su administración durante el ejercicio 2012, este aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado pérdida en el ejercicio, no se puede resolver, y se espera un rendimiento positivo para el próximo año.

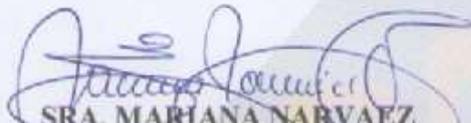
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General - Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.


SRA. MARIANA NARVAEZ
GERENTE GENERAL -
SECRETARIA ACCIONISTA


HECTOR REDROBAN
ACCIONISTA

Impacto tecnológico
"Mucho más que tecnología"